

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**  
Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b> (SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA SALUD SMDIF)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en restablecer la salud mental del paciente, proporcionándole la atención terapéutica necesaria (diagnóstico y tratamiento).			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098E00S005		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No.72 Año 2 del 6 de octubre de 2023, Sección Décima Primera de la Subdirección de Asistencia a la Salud. Apartado Tercero de la Coordinación de Psicología y Control de Adicciones, Artículo 112 Fracciones: I, II, VI y VII.		
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	La atención psicológica es voluntaria y se proporciona cuando la persona (niño (a) adolescente o adulto) presenta un cuadro de alteración de emocional y/o conductual que le ocasionan malestar en los contextos social, familiar, escolar o laboral.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitar atención psicológica en Pre consulta o directamente en el Centro de Atención Psicológica (CAP) cercano a su domicilio, presentarse a entrevista inicial y entregar la documentación requerida: 1.- Curp. 2.- 2 fotografías tamaño infantil. 3.- Certificado Médico. 4.- Acta de Nacimiento.	si	1	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



Ingresar oficio por Oficialía de Partes del SMDIF, solicitando la atención Psicológica		Si	1	No aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1.- Acudir al área de pre consulta ubicada en av. de los Arcos no 1 Naucalpan Centro. 2.- Proporcionar datos de identificación personal y motivo de consulta, donde se le asignará el Centro de Atención Psicológica para recibir el tratamiento requerido. 3.- Tramitara cita vía telefónica o directamente en el Centro de Atención Psicológica asignado previamente. 4.- Se presenta a la entrevista de primera vez y realiza el pago del servicio. 5.- Es atendida y se establece las sesiones subsecuentes del proceso terapéutico.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		Entrevista inicial en pre- consulta inmediata y para tratamiento aproximadamente 15 días.		
<b>COSTO</b>		FUNDAMENTO JURÍDICO	Acuerdo de Junta de Gobierno.	
Entrevista inicial general \$60.00 Inscripción general \$60.00 Mensualidad general \$250.00 Entrevista general juzgado \$100.00 Mensualidad juzgada \$300.00				
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		En el Centro de Atención Psicológica.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Tipo de trastorno presentado		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		No aplica		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan			Subdirección de Asistencia a la Salud/ Coordinación de Atención Psicológica y Control de Adicciones.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Avenida de los Arcos		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
<b>COLONIA</b>	Naucalpan Centro	<b>MUNICIPIO</b>	Naucalpan de Juárez	
<b>C.P.</b>	53000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	5592576744	5501	No aplica	
55	5592576745	5501	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	CAP. CEDIF: Av. Huixquilucan s/n Colonia Buenavista. CAP. Colinas: Av. Cerros de Michoacán s/n Colonia Colinas de San Mateo.			

CAP. Molino: Calle del Mercado s/n/ Colonia El Molino. CAP. Raquelito: Calle Esfuerzo no. 2 Colonia La Raquelito. CAP. Pastores: Calle Campiña no.9 Colonia Pastores. CAP. Emiliano Zapata: Cerrada Juan Escutia s/n Colonia Emiliano Zapata. CAP. Altamira: Calle 27 s/n Colonia Ampliación Altamira				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Lic. Jesús Emmanuel García Sánchez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. de los Arcos		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Naucalpan Centro	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez	
C.P.	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5592576743	9006	No aplica	
55	5592576744			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo inicio el trámite?			
RESPUESTA:	Es necesario acudir al área de pre- consulta ubicada en Av. de los Arcos no. 1 Naucalpan Centro.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La terapia me sirve para trámites legales?			
RESPUESTA:	No la terapia clínica es independiente a procesos jurídicos, salvo en los casos que la petición de terapia se turne de juzgado.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cobran mucho por el servicio de terapia clínica?			
RESPUESTA:	Los costos son accesibles en comparación con los servicios particulares.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Alma Delia Estrada Pliego Coordinadora de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria	 Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del Sistema Municipal DIF	16/01/2026